

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	3'50 pesetas
Id. fuera.	14 id.
Id. en el extranjero.	25 id.
Número suelto.	00'05 id.
Id. atrasado.	00'10 id.

PAGO ADRENTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

PAÑOS Y NOVEDADES

DE VICTORINO DEL CASTILLO

Plazuela del Corriño, 17

donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega  
CASA TAMBIÉN EN PALENCIA

El dueño de este nuevo establecimiento hace saber al público en general que ha reunido una completa, variada y selecta colección de todo cuanto abarca el ramo de pañería para la presente estación y la de verano; forrerie especial en satines, rasos de seda para pardenús, merinos armures 8/4 para señores sacerdotes, alpacas novedad, etcétera.

Enemigo de anuncios pomposos, ya en de uso, se limita a ofrecer esta nueva casa al respetable público de Salamanca y provincia, y el que se digna visitarla encontrará como lema

Seriedad y baratura

Esta casa desde su fundación en 1883, no ha abierto los días festivos, y seguirá lo mismo en la sucursal de esta plaza.

PLAZUELA DEL CORRIÑO, 17

HOTEL CASTILLA

CAFÉ Y RESTAURANT

Doctor Riesco, 18, 20 y 22

SALAMANCA

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con dos fachadas a dos calles, de las principales y más céntricas de la capital.

Coche a todos los trenes  
Servicio permanente.  
Mobilierio todo nuevo.  
Amplios comedores.  
Independencia completa para las horas de comida.

No hay mesa redonda.  
Cubiertos desde DOS PESETAS.  
Se admiten abonos.

MADRID

Junio 16.

De la India

Los sucesos de China van tomando aspecto de gravedad, complicándose más cada día lo que comenzó por una rebelión sin importancia.

La prensa inglesa pide que sea depuesta la emperatriz viuda, por entender que ella es quien alienta la rebelión de los boxers.

Estos, siguiendo en sus tropelías, han destruido todas las residencias de verano de las legaciones europeas, continúan levantando barricadas y

han incendiado varias misiones inglesas y francesas.

Las tropas extranjeras encuéntranse ya delante de Pekín y de un momento a otro se espera un combate.

Defienden la plaza 100.000 chinos que disponen de artillería moderna, y para hacerles frente siguen pidiendo las legaciones extranjeras numerosos refuerzos.

De la guerra

Las noticias telegráficas de Londres comunican que va desapareciendo la epidemia tifoidea en Bloenfontein y que se están ultimando los preparativos para trasladar a la costa a los convalecientes.

El corresponsal del Times en Lorenzo Marqués dice que Kruger está dispuesto a negociar la paz, pero M. Stejn se opone a ello resueltamente.

Los boers, además del regimiento Debershin, han hecho prisioneras a dos compañías de voluntarios de la city de Londres.

MENCHETA.

EL CONSEJO DE MINISTROS DEL SABADO

El Sr. Silvela manifestó que el gobierno no puede seguir con los brazos cruzados ante la propaganda ilegal que se viene haciendo, tanto en Madrid como en provincias, por la Unión nacional, y, por lo tanto, debe plantearse el criterio de la mayor energía contra esas predicaciones insistentes, aunque inútiles y estériles para la gran mayoría de los contribuyentes, que entienden como es debido sus obligaciones de ciudadanos.

Esas propagandas, añadió el señor Silvela, se hacen principalmente irradiando del Círculo de la Unión Mercantil, donde se reúne el Directorio de la Unión nacional, y repercutiendo en círculos y sociedades de provincias.

A juicio del presidente, reclama enérgica corrección esa demasia, esa extralimitación legal, para evitar que el mal ejemplo cunda.

La lectura de los telegramas sobre recaudación, de los delegados de Hacienda, revela que es exiguo el número de industriales que han dejado de abonar sus cuotas, en comparación con los que las han satisfecho, y que muchos morosos lo van haciendo con el recargo de primer grado que es consiguiente. Eso mismo sucede en Madrid.

El Sr. Dato dió cuenta de su entrevista con el Sr. Muniesa, presidente del Círculo de la Unión Mercantil, en que le manifestó que si las reuniones que en el mismo se celebran revistiesen el mismo carácter que hasta ahora, se vería en el caso de cerrarlo, aplicando los artículos 12 y 13 de la ley de asociaciones de 30 de Julio de 1887, medida que se hará extensiva a las sociedades de provincias donde se predique y acuerde la resistencia al pago de las contribuciones.

El rigor del gobierno alcanzará también a la prensa en cuanto se haga eco de esos acuerdos y programas ilegales.

Se excitó el celo del ministerio público, recordándole el cumplimiento eficaz de la doctrina contenida en la circular del Fiscal del Tribunal Supremo de justicia dictada cuando esta misma cuestión se agitó en Cataluña.

Igual recomendación se ha hecho a los gobernadores civiles en circular telegráfica que anoche les dirigió el señor Dato.

Los que resulten responsables serán sometidos a la acción de los tribunales. Y así lo manifestó el Sr. Dato al Sr. Muniesa para evitar perjuicios a aquellos individuos que, hallándose corrientes en el pago de sus cuotas, pudieran verse mezclados contra su voluntad en aquellas responsabilidades.

El gobierno ha acordado dar todo género de facilidades para que se ejercite con la mayor amplitud la acción popular, a fin de que se esclarezcan cuantos actos se relacionan con la suscripción del empréstito, así del Banco de España, que ha llevado a efecto la operación de crédito, como de los funcionarios públicos, contra quienes aquella acción se dirija.

Dió cuenta el señor ministro de Hacienda de la distribución de fondos de mes, que fué aprobada, así como la concesión de un crédito de 100.000 pesetas para la extinción de la langosta y de otro de 25.000 francos para los gastos que ocasione la ida al extranjero de los comisionados que han de tratar del arreglo del pago de intereses con los tenedores extranjeros de deuda exterior.

El crédito no es para dietas a los comisionados, que no pueden tenerlas como diputados a Cortes que son, sino para los gastos que se les ocasionen, así a ellos como a los auxiliares que les acompañan.

Autorizó el Consejo al señor ministro de Hacienda para modificar el contrato con la Campaña arrendataria del monopolio de las cerillas en el sentido que indicó el mismo Sr. Villaverde, y se nombró una ponencia, compuesta de los señores Azcárraga y Dato, para que se proponga la modificación del reglamento de farmacias militares en el sentido de que sólo gocen de sus ventajas los militares y sus familias, poniéndose dique a los abusos que sin duda se ven cometiendo y redundan en perjuicio de las demás farmacias.

El señor ministro de la Guerra dió cuenta de un expediente de excepción de subasta, para la adquisición de carbones con destino a la fábrica de Trubia.

Leyó el señor ministro de la Gobernación en Consejo varios telegramas, diciendo: que se había reanudado el servicio de trenes entre Bilbao y Portugalete con nuevos maquinistas, circulando en los coches una escolta de millones y guardia civil y que desde hoy quedará restablecido el servicio en la forma ordinaria; que en Riotinto trabajaban ya muchos mineros, y que el orden público, alterado en Laredo con motivo del vuelco de un carro de pescadores, se había restablecido.

También dió cuenta de un telegrama del gobernador de Murcia participando que ha habido un alboroto en la capital con motivo de la instalación de casetas de consumos en el radio, y las precauciones adoptadas, entre ellas la concentración de la guardia civil, para restablecer el orden.

El señor ministro de la Gobernación le ha contestado que, si lo cree necesario para evitar el motín, pida fuerzas a la autoridad militar.

Y leyó, por último, un telegrama del comandante general de la Línea, diciendo que, según le participaba el jefe de la guardia civil de la Línea, ha sido capturado el agresor que hirió de una pedrada al ayudante del gobernador de Gibraltar, así como otros dos individuos que también tiraron piedras.

La embajada española

EN MARRUECOS

El gobierno no tiene noticias oficiales acerca de los desórdenes graves que se dice han ocurrido en Marruecos.

El ministro de Estado telegrafió ayer a nuestro cónsul pidiéndole que comunique lo que haya de cierto en lo afirmado por los corresponsales extranjeros.

Sin embargo, *El Español* de anoche publica el siguiente telegrama, que aunque eco de la prensa inglesa, da algún detalle concreto de lo que pudiera ser gravísimo conflicto:

«Londres 14 (10'25 m.)—El corresponsal del *Daily Chronicle*, en Tánger, telegrafía a su periódico una noticia que ha producido gran impresión en la colonia española.

La noticia está concebida en los términos siguientes:

«Por diferentes conductos—dice el corresponsal—me aseguran que las turbas de Marrakesh han insultado al ministro español, Sr. Ojeda, y a los demás representantes de la misión.»

Dos noticias coinciden en afirmar que el populacho apedreó a la embajada.

Otra noticia directa del mismo Marrakesh dice que la residencia de los representantes de España está guardada por un fuerte destacamento de soldados.

«Es de esperar—añade el corresponsal—que España no conseguirá la cesión de territorios que pretendía entre Ceuta y el monte Apes, a consecuencia de este mal aconsejado ataque.»

DE LA GUERRA

Los periódicos ingleses lamentan que mientras el general Roberts acude a Pretoria para dar libertad a los ingleses prisioneros de los boers, los demás generales de la Gran Bretaña permiten que el enemigo siga haciendo nuevos prisioneros. A 1.000 se aproximan los de la última quincena.

Estos hechos indican que el dominio de los territorios sudafricanos es más nominal que efectivo.

El periódico *Manchester Guardian* cree a este propósito que lanzarse a la ocupación del Transvaal sin tener asegurada la pacificación absoluta de Orange sería, no una valentía, sino una temeridad.

Todo el mundo en Inglaterra, añade, está cansado de esta guerra. ¿Por qué haberla prolongado dictando condiciones inaceptables de paz? Por qué haber modificado los móviles de la campaña y pensar hoy solamente en la anexión? El resultado de esto ha sido envenenar los odios contra nosotros, dificultar la vida interior y

»Estoy, pues, aquí en casa de mi tío, que es el alcalde y albeitar de Villamar, y aunque son como puedes pensar, tanto él como su mujer, que es una basta gallega, gentes muy ordinarias, son tan buenísimos, tan honrados, me cuidan tanto, que desde que salí del convento y me ausenté de tu lado, no he estado mejor. Quisieran alegrarme y distraerme; pero ¿cómo es posible alegrarme y distraerme en la ausencia de cuanto se ama? A eso me dirás, Reina mía, como en tu carta, que el olvido es un bálsamo y el recuerdo un corrosivo; también la salud es un bálsamo y la enfermedad un corrosivo, y no está en nuestro poder ni darnos la salud, ni darnos el olvido. Pregúntaselo a él, y verás cómo dice eso mismo; tú hablas así, Reina mía, porque no sabes aún lo que es el querer..

«Ayer he dado un largo paseo en borrico porque todos se empeñaron en ello. Me llevaron a una altura donde está una capilla, en la que está un SEÑOR muy hermoso, que, caído y con su cruz sobre el hombro, tan sublime ejemplo nos dá. ¡Con qué fervor, Reina mía, recé postrada a sus pies por mi madre, por tí y por él!

no en cosas de amor propio y de sentimientos, D. Roque retrocedió en obras, palabras y pensamientos; se volvió a sentar, y dijo con aire proteccional a la marquesa:

—Vamos, señora, por eso no hemos de reñir; yo quiero ser generoso y pagar bien por mal. Al fin ha tenido usted aquí a mi chica, que no era mala plepa, quiero mostrarme agradecido y pagarle el favor; quédese usted con el dinero, que en ello tengo gusto.

—Le agradezco a usted el favor sin admitirlo,—respondió en tono grave y decidido la marquesa.

—¿Y por qué, señora?—preguntó D. Roque, en cuyos ojos volvieron a chispear la cólera y el despecho.

—Señor D. Roque,—contestó la marquesa con altivez,—no estoy acostumbrada a dar cuenta del por qué de mis acciones.

—Le suplico a usted, marquesa, no me desaire,—dijo el avaro inclinándose, no ante la noble y bella figura de aquella imponente señora, pero ante el temor del perjuicio de sus intereses.

—Basta, señor D. Roque,—repuso la mar-

«LA PATERNAL

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

AUTORIZADA POR REALES ORDENES

EN ESPAÑA—FRANCIA—ITALIA—BELGICA—LUXEMBURGO, ETC.

GARANTÍA: 52 MILLONES DE FRANCOS

SINIESTROS PAGADOS: 88 MILLONES DE FRANCOS

CAPITALES ASEGURADOS 42.500 MILLONES DE FRANCOS

Cuarenta y nueve años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

«La Paternal» forma parte del sindicato Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Para informes dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Sub-Director en Salamanca.— Afueras de Sancti-Spiritus, 12. 100—49

SE VENDE

Mesa de billar, palosanto, con todos sus accesorios nuevos. Tiene medidas para todo juego; puede verse, Prior, 88.—Pelaez, ebamista.

exterior del país y realizar grandísimos sacrificios de hombres y dinero. Aún existen patriotas, dice el mismo periódico, que demuestran su lealtad y su valor rompiendo cristales de los balcones y atacando a mujeres. Prueba de ello es que en una conferencia dada por una mujer en Hyde Park, la muchacha maltratada a la conferenciante y la policía tuvo que emplear gran esfuerzo para ponerla a salvo. Si esto hubiera ocurrido en Pretoria, toda la prensa jincoista hubiera puesto el grito en el cielo por la brutalidad irremediable de los boers.

NOTICIAS VARIAS

El gobernador de Palencia ha remitido un telegrama al ministro de la Gobernación en el que le participa que los ingenieros agrónomos que han ido a Duñías a estudiar la intensidad de la plaga de la langosta; dicen que ésta es importante en los pagos de Nave de Fuera, Corrales de Palacio, Caballos, Lomillo y el Pozo y menos en el resto del monte.

Hállase libre de la plaga el valle de San Juan, y se cree lo está también el de Santa Cecilia. El estado del insecto es el de saltón en su mayoría, y hay muchos en el estado de insecto perfecto y otros en el de mosca. Los trabajos de extinción se realizan por cuenta del Ayuntamiento de Duñías, auxiliando fuerzas del ejército pedidas al efecto.

La policía de Barcelona detuvo a un individuo de quien se tenían vehementes sospechas de que se dedicaba a timar por el procedimiento del entierro, en el momento en que depositaba una carta en la oficina de Correos.

Practicado un registro en su domicilio, se encontraron, entre otros documentos, ocho láminas de acciones de un supuesto Banco de Méjico, y varias cartas donde se decía a los que se trataba de timar que existían depositos en dicho Banco 600.000 francos, propiedad de un banquero praso en Barcelona, por quiebra fraudulenta en la isla de Yap.

A LOS COMERCIANTES

La Intervención del Estado en la renta del Timbre, ha dictado sobre la aplicación de este impuesto a los cheques al portador ó nominativos de que habla el artículo 144 de la ley del ramo, las reglas siguientes:

Primera. Todo cheque al portador y expedido a favor de persona determinada, llevará a su expedición timbre especial móvil de 10 céntimos de peseta, cuando su cuantía no exceda de 25.000 pesetas; timbre de 25 céntimos desde 25.001 a 50.000 pesetas, ó timbre de 50 céntimos desde 51 0 1 pesetas en adelante, con arreglo al artículo 144 de la ley del Timbre. Estos cheques, al ser satisfechos por el librado, no necesitan timbre alguno en el recibo.

Segunda. Cuando este cheque al portador ó nominativo sea satisfecho por el propio librado ó renovado por él a su vencimiento, sin haber sido objeto de un protesto en las condiciones que luego se dirán, ó lo que es lo mismo, cuando por desnaturalizarse deje de ser al mandato del pago á que se refiere el artículo 584 del Có-

digo de Comercio, y se convierte en un documento de giro, no podrá legalmente ser renovado ni satisfecho sin estar reintegrado con sujeción a la escala del artículo 143 de la Ley del Timbre, y en este caso deberá además reintegrarse el recibo con el timbre especial móvil que dispone el artículo 192, excepción 2.ª

Tercera. Cuando se una al cheque el correspondiente protesto, en el que conste que en la fecha en que se expidió aquél, tenía el librado en su poder de la propiedad y á disposición del librador fondos suficientes para satisfacerlo, no necesitará llevar el cheque otro timbre que el que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 144 se le haya unido á su disposición.

Y cuarta. No hay necesidad de fechar antes de la firma el recibo de los cheques, pudiendo, por lo tanto, continuar observando la costumbre de no hacerlo, en razón á que, á los efectos de la Ley del Timbre, el justificante de la fecha del pago se hallará en los libros de contabilidad del librado.

Respecto á la fecha que deba fijarse en el timbre, cuando el documento lleve dos ó más, pues sólo en este caso es de suponer que haya duda, ha de atenderse á la fecha del acto que el timbre legaliza. Así por ejemplo, si el timbre que lleva el cheque á su expedición es móvil, la fecha de la expedición es la que debe estamparse en él, correspondiendo poner la fecha del pago en el timbre especial móvil que legaliza el recibo en los casos en que este timbre sea necesario y debiendo siempre tenerse en cuenta que los timbres han de inutilizarse con indicación numérica del día, mes y año, representando el mes por el número de orden que le corresponda en relación á los doce meses del año, en forma que suponiendo fijado un timbre del 10 de Mayo de 1900, la inutilización se hará escribiendo sobre el mismo 1,05 de 1900 ó 105,900.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

La Gaceta publica una real orden del Ministerio de Agricultura y Obras públicas, dirigida á la dirección del mismo ramo, encaminada al mejor perfeccionamiento del sistema de nuestros ferrocarriles, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.ª La dirección general de Obras públicas, teniendo en cuenta el estado actual de la red general de ferrocarriles, la legislación del ramo, los proyectos de ley presentados en distintas ocasiones á las Cortes para plantear los ferrocarriles secundarios, el informe definitivo evacuado en 9 de Junio de 1893 por la comisión nombrada para formar el plan de esa clase de vías y todos los de más datos y antecedentes referentes á la materia, estudiará y propondrá en el plazo más breve posible las bases generales para el perfeccionamiento y terminación de un sistema completo de comunicaciones ferro-

viarias y las reformas que en las disposiciones vigentes considere necesarias para mejorar el servicio actual. 2.ª La misma Dirección, previo acuerdo con la de Correos y Telégrafos respecto á lo que con el servicio postal se relaciona, revisará los itinerarios hoy en vigor para los trenes correos de las diferentes líneas, y oyendo á las Compañías de ferrocarriles respectivas, procurará disminuir lo posible la duración de los viajes mediante prudentes reducciones en las paradas y el aumento de velocidad en la marcha, compatible con el trazado y con la seguridad de la explotación. 3.ª Los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles girarán inmediatamente una visita general de minuciosa inspección á las líneas de su respectivo cargo, y como resultado de ella informarán á la Dirección general de Obras públicas, dentro del término improrrogable de dos meses, en forma concreta, precisa y circunstanciada, sobre cuantas faltas, deficiencias y abusos observen tanto en la construcción como en la explotación y servicio y otros extremos que señala en estado aparte.

LA "GACETA"

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias.

Gracia y Justicia.—Real orden limitando la facultad de los presidentes y fiscales de los tribunales en la concesión de licencias, con sueldo en terno, al término máximo de quince días.

Hacienda.—Real orden disponiendo se anuncie en la Gaceta, para conocimiento del comercio, la convocatoria del Congreso internacional de reglamentación aduanera que ha de inaugurarse en París el día 30 de Julio próximo.

Gobernación.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á suspensión de los Ayuntamientos que se expresan.

Agricultura.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se proceda al estudio de bases generales para el perfeccionamiento y terminación de un sistema completo de comunicaciones ferroviarias.

EL MERCADO DE VALLADOLID

DÍA 17

Han entrado en los Almacenes generales de Castilla 1.0 fanegas de trigo, que se cotizaron de 41'50 á 00'00 reales las 94 libras (23'99 á 00'00 pesetas los 100 kilos ó 18'98 pesetas hectolitro), y 150 de centeno que se pagaron á 32'50 reales fanega. En los del Canal entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras (23'99 pesetas los 100 kilos ó 18'98 pesetas hectolitro).

Los precios en el mercado del Campillo han sido los siguientes: Triguillo, á 88 reales fanega; cebada, á 82; garbanzos, de 90 á 105; habas, á 35; avena á 22; algarrobas, á 35; yeros, á 34. Patatas nuevas, á 2'50 pesetas arroba; idem viejas, á 1'25 pesetas arroba.

Harina primera extra, á 17 reales la arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; id. de primera á 14 1/2; id. de todo pan superior, á 15 1/2; idem de segunda, á 15 0/0; id. de tercera, á 14; id. terciada, á 10. Harina de cuarta á 17 reales fanega, sin saco; comidilla, á 18; salvados, á 10; abijas, á 24; triguillo á 18.

LA CORRIDA DE AYER

No puede nunciar resultar bien una corrida cuando falta en ella el elemento más necesario, los toros. Cuando éstos no tienen condiciones para la lidia, inútil es cuanto el valor y el deseo de agradar al espectador, y eso ocurrió en el celebrado ayer tarde. Los animalitos del Sr. Cobaleda, lidiados ayer, eran muy apopiados para una encerrona de aficionados, no para una corrida.

Chicos y fiacos, no hicieron más que correr de un lado para otro, acreditando una mansedumbre completa, haciendo imposible todo lucimiento en los toreros, y demostrando bien á las claras que aunque juvenecitos, habían sido capados diferentes veces. Entraron siempre á los caballos cuando les tapaban la salida, retirándose apenas sentían el hierro, y proporcionalmente á la gente de á pié algunos revolcones, todos,afortunadamente, sin consecuencias.

Sagasta hizo cuanto le fué posible hacer para distraer al público; toró de capa con bastante soltura, puso banderillas, demostrando que sabe hacerlo, aunque tuvo menos fortuna que la corrida pasada; con la muleta estuvo valiente, aunque algo embullado, y con el estoque, si no cogió siempre el morrillo, cosa muy difícil en chotos fiacos, entró siempre bien, y en ocasiones haciéndolo él todo; despachó á su primero de una estocada buena y un descabello con la puntilla; de una tendida, otra mejor y otro descabello al segundo; una muy buena hizo innecesaria la puntilla para el tercero, y un pinchazo, una estocada y dos ó tres intentos de descabello, bastaron para el último. En todo fué muy aplaudido el simpático y valiente torero.

Al segundo toro lo saltó con la garrocha el Pulga, resultando muy limpia la suerte, y al cuarto lo banderillaron los dos espadas sevillanos Pulga y Chicuelo, cosa que, en mi opinión, no debieron hacer, porque el choto era tan valiente como un perro de lanas, y fué inútil cuanto los bravos chicos hicieron por lucirse: sólo consiguieron probar que son buenos banderilleros y eso ya lo sabíamos: bregaron muy bien ayudando á Sagasta en el cuarto becerro.

Los banderilleros bien, distinguiéndose Zocate, que no paró un momento.

Los picadores hicieron cuanto tuvieron ocasión, que fué muy poco: el público estuvo muy poco justo con ellos, el exigir que no picaran con la puya, sino que utilizaran el regatón de la garrocha, pues aparte de que su obligación es hacerla del primer modo, resulta algo expuesto lo segundo, no por el caballo, sino por ser muy fácil se resbale el palo y caiga el piquero de cabeza, exponiéndose á un contratiempo; por eso hizo muy bien Chacón en negarse á tan injustificada exigencia y lo mismo sus compañeros; si los toros no debían ser picados, que no hubieran salido picadores, pero de salir éstos, deben cumplir con su obligación.

La presidencia, á cargo del Sr. Robles, como siempre acertada, salvo en negar la oreja del tercer toro á Sagasta, cuando tantas otras, más inmerecidamente, lleva concedidas el Sr. Robles en esta temporada eso me pareció un alarde de severidad algo injusta al compararla con lo hecho en otras ocasiones.

Los toros para los aficionados, menores que los del día pasado, pero aún grandes; tres ó cuatro veces el tamaño de los de los toreros.

La entrada Hoja: la tarde calurosísima: ¿no podría la empresa cambiar la hora del espectáculo, dejándolo para un poco más tarde, á fin de que no suceda lo que ayer que se aprovechó la hora del calor; de cuatro á seis? ¿No se podría empezar á las cinco ó cinco y media? Quizás convenga eso á la empresa y de seguro al público.

LA EXPOSICION DE CIUDAD-RODRIGO

LOS PREMIOS

Trabajos en pelo.—Claustro de la Catedral. Sr. Lemus, Ciudad Rodrigo, de 3.ª.—Pantón. Id. id. mención honorífica.—Idem. Sr. Romero, id. id.—Id. Sr. Romero, idem idem.—Id. Sr. Fernández, id. id.

Grabados.—Cuadro de sellos. D. Román García, mención honorífica.

Marquetaría.—Capilla, Sr. Rosa, Ciudad Rodrigo, mención honorífica.

Sombrerería.—Colección del Sr. Nava, Salamanca, de 1.ª

Jardinería.—Trabajos del señor Romero Gomezaro, Ciudad Rodrigo, de 1.ª.—Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy. La Escuela. Salamanca, de 1.ª

Jurado de labores.—Propuesta de los premios que se deben adjudicar á cada labor de las presentadas en este certamen:

Amito. D.ª Vicenta Pastor, Ciudad-Rodrigo, premio de 1.ª.—Id. id. id. de honor.—Paño de hombres. Id. id. de 1.ª.—Pañuelo. Id. id. id. Portapañuelos. D.ª María Lluch, Cilleros, de id.—Bordado caligráfico. Doña Africa Mateos, Ciudad-Rodrigo, de idem.—Palia. D.ª María Lluch, Cilleros, de 1.ª.—Sábana. D.ª Beatriz Torrijano, Salamanca, mención honorífica.—Pañuelo bordado. Doña Purificación N.ª Cáceres, premio de 3.ª.—Flores. D.ª Purificación Alvarez Santullano, Madrid, de 1.ª.—Figurines. D.ª Julia González, Ciudad-Rodrigo, de 3.ª.—Sábana. Doña María Anta, Zamora, mención honorífica.—Id. D.ª Manuela Gasch, Ciudad-Rodrigo, de 5.ª

Flores. D.ª Dolores Torres, Ciudad Rodrigo, de 2.ª.—Caja de id. viruta. D.ª Genara Redero, Trémedal, de 3.ª.—Veleles. Doña Laura Domínguez, Ciudad Rodrigo, Mención Honorífica.—Zurcidos y calados. Doña Carmen Torres, id. premio de 1.ª.—Vellitos. D.ª Petra Rodríguez, Cantalapedra, de 3.ª.—Colcha malla bordada. D.ª Inés Arribas, Palencia, de 3.ª.—Pañuelo. D.ª Consuelo Calzada, Acebo, mención honorífica.—Fleco. D.ª Defina Ballasteros, Ciudad Rodrigo, de 3.ª.—Abanico. D.ª Exuperancia González, idem mención honorífica.—Pañuelo. Doña Laura Domínguez, id. de 3.ª.—Bordado en felpilla. D.ª Carmen Torres, id. de 3.ª.—Tapete. D.ª María Paz Roldán, id. de 2.ª.—Pañuelo. D.ª Exuperancia González, id. de 3.ª.—Fleco. D.ª María Paz Roldán, id. Mención honorífica.—Sábana. D.ª Pura Baz, Fuenteguinaldo, id.—Id. D.ª Fidela Romero, Ciudad Rodrigo, premio de 2.ª

Id. D.ª Pura García, id. de 2.ª.—Tapete. Doña Joaquina Hurtado, id. de 3.ª.—Sábana, Doña Africa Mateos, id. de 2.ª.—Bordado en malla. D.ª Rosario Sánchez Arjona, id. de 3.ª.—Colcha. D.ª Aquilina Sánchez, Villares de la Reina, de 1.ª.—Id. D.ª María; Beltrán, Salamanca id.—Sábana. D.ª Concha Beltrán, id. id. D.ª Patrocinio Custodio, Ciudad-Rodrigo, de 2.ª.—Almohadón. Doña Valentina Paradinas, Cantalapedra, de 1.ª.—Paño Bordado. D.ª Pura García Sánchez, Rodasviejas, de 2.ª.—Chal. D.ª Concha Torres, Ciudad-Rodrigo, Mención honorífica.

—Camisa. D.ª Lucía Zapatero, Ivarros, premio de 3.ª.—Id. D.ª Ana María Pérez, Madrigal, id.—Velele. D.ª Pura Zorita, Ciudad Rodrigo, de 2.ª.—Tal bordado en metal. D.ª Remedios Cuadrado, id. de 3.ª.—Juego de mesa. D.ª Angela Sánchez, Terrones, de 1.ª.—Sábana. D.ª Felisa García, Villavieja, de 2.ª.—Id. D.ª Mercedes Gutiérrez, Ciudad-Rodrigo, de 3.ª.—Id. D.ª Luisa Zorita, idem de 2.ª.—Id. D.ª Dolores Aguado, Villares de los Alamos, de 1.ª.—Tohalla. Idem idem id. de 2.ª.—Colcha. D.ª Flora Sánchez Carrillo, Ciudad-Rodrigo, Mención honorífica.—Id. D.ª Candelas Alfonso, id. id.—Tohalla. D.ª María Paz Roldán, id. de 3.ª.—Rosario. D.ª Aniana Santos, id., Mención honorífica.—Id. D.ª Francisca Lozano, Salamanca, id.—Paño nipa. D.ª Petra Rodríguez Hernández, Ciudad Rodrigo, premio de 2.ª.—Malla. D.ª Cristina Romero, Palencia, de 3.ª

(Continuará).

GRAN FÁBRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos MIRAT É HIJO SALAMANCA

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900 ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS ESPECIALES PARA VIÑAS, OLIVARES Y TODA CLASE DE ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA Certificados de importantes viticultores y olivares que los han empleado. Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

REFORMA LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES EXTRACCIÓN SIN DOLOR J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA Plaza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º

426 LÁGRIMAS quesu.—Siento decir á usted que tengo una cita, á la que no puedo faltar. Don Roque, que comprendió que nada adelantaría, salió furioso.

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 427 CAPÍTULO XXVII

CARTA DE LÁGRIMAS Á REINA Villamar 15 Septiembre 1848.

«Aquí me ha traído mi padre, querida Reina, por ver si mejora mi salud, puesto que en Cádiz me he empeorado por días. Algo me he aliviado, y así podré escribirte aunque sea cada día cuatro renglones. De esta suerte mi carta será un mosaico; pero te probaré que todos los días pienso en tí. Empezaré por decirte que si tú escribes tus cartas con la buena intención de hacerme reir, yo, sin tener la misma, pues sólo quisiera hacerte llorar mi ausencia como yo lloro la vuestra, lo voy á lograr con la mía, diciéndote que Tiburcio Cívico, ese Tiburcio de que tanto te reías, es mi primo.

# Impresiones del día Salamanca-Madrid

## EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS  
Redacción y administración  
RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

## SANTORAL Y CULTOS

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

DÍA 19.—Martes.—Santa Juliana de Falconieri, virgen; San Ursicino, mártir, y San Romualdo, anacoreta.  
Se reza de la Infracructa, con rito semidoble y color blanco.

#### Cultos

**Catedral.**—A las nueve y media solemne misa conventual con exposición del Señor. Queda expuesto todo el día. A las cuatro de la tarde solemnes vísperas y Maitines al Santísimo Sacramento. A las seis y media reserva.

**Iglesia conventual de la Magdalena** (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.  
Por la tarde a las cinco exposición del Santísimo y maitines cantados.  
A las seis y media solemne reserva.  
Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

**Capilla de la Cruz.**—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres a cinco.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—A las cinco de la tarde exposición del Santísimo y maitines cantados.  
A las seis y media solemne reserva.

**Clerect.**—A las cinco y media y ocho de la mañana misas, mes y novena al Sagrado Corazón. Por la tarde, a las siete, rosario, novena y plática.

**San Juan de Sahagún.**—Novena a San Antonio. Por la mañana a las ocho, misa y novena.

**San Juan de Barbalos.**—Novena a su titular. Por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete.

**Religiosas del Corpus.**—Novena a Jesús Sacramentado. A las siete de la tarde exposición del Señor, rosario, novena y motetes.

(POR TELÉGRAFO)

### TIMBRES MÓVILES

Madrid 17, 10'15 m.

Número 52.

La «Gaceta» de hoy publica una disposición del Ministerio de Hacienda declarando que los prestamistas de alhajas, ropas y muebles fijen un timbre móvil de diez céntimos en la matriz del recibo en todas las operaciones que importen cantidades superiores a diez pesetas.

MENCHETA.

### MERCADO DE PEÑARANDA

El mercado del jueves último estuvo poco concurrido, y las entradas de granos fueron cortas, siendo los precios a que se cotizaron los siguientes.

Trigo a 40 reales fanega, cebada a 30, centeno a 31, algarrobas a 30.

En el teso se presentaron más de dos mil cabezas de ganado lanar, vendiéndose el siguiente número a los precios anotados a continuación:

953 corderos de 32 a 34 reales cada uno; 364 ovejas de 42 a 43 reales; 350 carneros de 74 a 75 reales y 300 ovejas emparejadas de 70 a 72 reales.

## Salamanca

De nuestro colega La Semana Católica:

**Solemne profesión.**—El domingo, 3 de los corrientes, profesó en el convento de religiosas dominicas de Torro la Hermana Juliana Reyes, hermana política de nuestro amigo don Nicasio Sánchez Mata, profesor de la Universidad salmantina. En tan solemne acto, que estuvo concurridísimo, predicó D. Alejandro Gorjón, capellán del Hospicio de esta ciudad y fueron padrinos el citado Sr. Mata y su virtuosa Sra. D.ª Isabel Reyes.

Dios conceda gracias abundantísimas a la nueva religiosa.»

Han sido nombrados inspectores para ejercer en esta provincia vigilancia sobre las pólvoras y materias explosivas, D. Venancio Rea Mancineiras y D. Antonio Alvarez Santillano.

El Ayuntamiento ha acordado hacer una inspección de las muestras colocadas en los establecimientos públicos para retirar las que contravengan lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

En el primer kilómetro de la carretera de Alba de Tormes a Peñaranda se extravió ayer un caballo blanco.

La persona que lo posea, su dueño es D. Manuel Escudero Rodríguez, de Palazuelo de Bedija.

Muchos alumnos de la Universidad de Deusto que han terminado ya sus exámenes, han salido hoy para Alba de Tormes con objeto de visitar el sepulcro de Santa Teresa.

Las limosnas recogidas en la capilla del Pan de San Antonio de esta Catedral, durante la pasada semana, han importado 224'96 pesetas para el pan de los pobres y 135'18 para el culto del santo.

La virtuosa superiora del Hospicio de esta población Sor Victoria de la Cruz, ha sido nombrada del Consejo directivo de su orden en España.

Tan merecida distinción ha causado en las religiosas y asilados del benéfico centro gran alegría, por la justicia que en sí encierra, al par que profunda pena por tener la Superiora que abandonarles, para fijar su residencia en Madrid.

En el Colegio de Hijas de Jesús se celebrarán los exámenes el martes y el miércoles próximo.

El día 24, festividad de San Juan Bautista, se celebrará en la iglesia de San Juan de Barbalos en esta ciudad una fiesta solemne.

Del sermón está encargado el señor D. Francisco Jarrín Moro.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Delegado de Hacienda de esta provincia don Juan Ignacio Morales, participándonos que ha tomado posesión de su cargo.

Le agradecemos vivamente la atención.

Se ha recibido en el gobierno civil el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«S. M. la Reina se encuentra muy mejorada de su ligera indisposición. Mañana abandonará el lecho aunque no se celebrará capilla pública.»

Dos horas después se recibió el siguiente:

«S. M. la Reina totalmente restablecida de su ligera indisposición de ayer.»

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.»

Ayer celebró con toda solemnidad la Comunidad de Padres dominicos la fiesta Sacramental.

Predicó un notable sermón el Reverendo Padre Fray Rodrigo Díez, y por la tarde después de la reserva se hizo la procesión por el claustro, en que se habían levantado elegantes altares, y se cantaron varios motetes.

Asistieron el Alcalde, el Rector de la Universidad y muchas distinguidas personas.

En la línea del ferrocarril de la compañía Transversal fué ayer cogido por el tren número 150 en el kilómetro 133 un hombre que hasta la fecha se ignora su nombre.

El cadáver quedó a disposición del juzgado municipal de Encinas de Arriba.

Se ignoran más detalles.

Las señoritas Maximina Sánchez Esteban y Rosa Madrazo, han obtenido, después de brillantes ejercicios, en los exámenes de piano en el Conservatorio, la calificación de sobresaliente.

Reciban nuestra enhorabuena, así

como su distinguida profesora doña Consuelo Esteban.

### REGISTRO CIVIL

#### Nacimientos

Alonso Martín Gutiérrez.  
Angel Herrero Vicente.  
Zacarias Mateos Pérez, Victor García Olmos, Lorenza Martín Pérez.

#### Defunciones

Rafael González de la Huebra Sánchez, Angela Martín Hernández.  
Juan López Martín, Antonio Herrero Moreno.  
Rosa Nieves Ponce, Pedro González, Antonia Martín.

### RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 349'07 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 433'07, id; del Puente, 636'95.

La Comunidad de Hijas de Jesús ha tenido la atención de participarnos que desde el día 19 del corriente, comenzarán en su Colegio de la Purísima Concepción los exámenes de fin de curso, invitándonos a presentarnos.

En la iglesia del pueblo de Arceidiano, se ha cometido un robo. Los ladrones descerrajaron la puerta con palancas y otras herramientas.

Entre los objetos robados figuraban alhajas de oro y plata la mayor parte, ascendiendo su valor a una respetable cantidad.

Se venden cuatro hermosos gallos de pelea, puertorriqueños.

Darán razón en la imprenta de Calatrava.

Mañana se celebrará en la iglesia de San Martín el acostumbrado ejercicio mensual en honor de San José.

Se encuentra en Béjar el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Ayer tarde se cayó el joven José Méndez desde el puente de hierro de la línea Transversal al río Tormes. Como la altura no es muy grande y el agua le sirvió defensa, de no hubo que lamentar más que el susto el baño consiguiente.

Unos pescados que se hallaban cerca de aquel sitio con unas barcas, le auxiliaron, sacándole a la orilla.

Ha sido nombrado Beneficiado tenor de la Catedral de Zamora, don Victor Garitaonandia.

Séale enhorabuena.

Ayer celebraron los jóvenes asilados de la Casa Hospicio la fiesta a San Luis Gonzaga, congregación establecida en aquella casa por el celoso capellán D. Alejandro Gorjón.

Por la mañana a las siete recibieron la sagrada comunión y por la tarde sacaron en procesión a la imagen de Santo por el atrio del Hospicio.

La banda de música acompañó a la procesión tocando algunas bonitas marchas.

### Audiencia provincial

#### Sección 1.ª—Día 16

Causa del juzgado de Salamanca por el delito de lesiones. Procesado, Bernardo Sánchez; ponente, Sr. Presidente; letrado, señor Brozas, y procurador Sr. Polo.

Seguidamente otra del mismo juzgado por el delito de desacato. Procesado, Manuel Díez; ponente, Sr. Sánchez; letrado, Sr. Revillo, y procurador, Sr. Maldonado.

#### Sección 2.ª

Causa del juzgado de Ciudad Rodrigo por el delito de falsedad. Procesado Máximo Delgado; ponente, Sr. Torres; letrado señor Castro y procurador, Sr. Morató.

### NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Angela Carrarra de Nava, para nuestro querido compañero de redacción D. Juan Domínguez Berrueta.

Hoy ha fallecido la profesora de la Normal Superior de Maestras, doña Iluminada Prieto de la Cal.

Descanse en paz.

Se encuentra en Salamanca el señor duque de la Roca.

Ayer se verificó en Madrid el matrimonio de la linda y distinguida señorita Teresa Serrano, hermana de nuestro colaborador, D. Pedro, con el Sr. D. Julián Laguna.

Ha fallecido en Barruecopardo un

hermano del Sr. Gobernador civil de Zamora.

Reciba la familia nuestro pésame. Khalil.

### LOS SOBRESALIENTES

En los exámenes celebrados ayer tarde y esta mañana han obtenido la honrosa calificación de sobresaliente los señores siguientes:

#### ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

**Música.**—D.ª Teresa Asensio Ledesma, D.ª Felisa de la Asunción García Mesonero, D.ª Eulalia Martín Sánchez.

**Religión.**—D.ª Eulalia Martín Sánchez, D.ª Felisa García Mesonero, D.ª Paula García Avila, D.ª María del Pilar Picón.

**Matemáticas** (tercer curso).—Doña Paula García Avila, D.ª María Pilar Picón.

**Pedagogía.**—D.ª Magdalena Saiz, D.ª Paula García Avila.

#### EN EL INSTITUTO

**Geografía.**—D. Bartolomé Pozas González, D. Eduardo Gutiérrez Vegue.

**Religión** (primer curso).—D. Ramón Sánchez Gómez, D. Isidro Bellido Marcos.

### Más telegramas

#### DE POLÍTICA.—¿HABRÁ CONCENTRACIÓN?

Madrid 18, 10'25 m.

Núm. 36.

Circulan insistentes rumores sobre una inteligencia política, entre los señores duque de Tetuán y Gamazo.

Háblase de una gran concentración ante el Gobierno.

Aseguran que en ella entrarán además de los exministros citados, el Sr. Romero Robledo y los disidentes fusionistas Canalejas y general López Domínguez.

Ayer se celebró una reunión que se cree fuera preparatoria.

Insistese en que asistieron a ella los señores duque de Tetuán y Gamazo; pero es solamente una reunión que no ha podido comprobarse.

Creo que se limitó a un cambio de impresiones entre el exministro conservador Sr. Romero Robledo y los señores Canalejas y López Domínguez.

#### TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 18, 2'45 t.

Núm. 84.

Ha llegado a Tánger el crucero torpedero de la marina de guerra española *Destructor*, procedente de Mazagán.

Trae pliegos de la embajada española en Marruecos.

En ellos se afirma ser completamente inexactos cuantos rumores han circulado sobre la supuesta agresión a la embajada española.

En Marruecos reina tranquilidad absoluta.

Otro telegrama oficial afirma ha desaparecido la excitación reinante entre los obreros de las minas de Riotinto.

Estos han vuelto a los trabajos en su mayor número.

Las noticias recibidas acusan orden completo.

#### EN EL CIRCULO MERCANTIL

Madrid 1.ª, 2'45 t.

Núm. 85.

Esta noche se celebrará una junta magna en el Círculo Mercantil como consecuencia de los acuerdos tomados por el Directorio de la Unión Nacional, de que ya dimos cuenta.

El Gobierno ha dispuesto asista a dicha reunión un delegado.

#### LA FIRMA DE HOY

Madrid 18, 2'45 t.

Número 88.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha firmado el anunciado decreto reorganizando la carrera administrativa.

Tiene por objeto impedir los abusos a que daba lugar el favoritismo en dicha carrera.

Las bases sobre que se organiza son: la inamovilidad de los funcionarios, su ingreso en la carrera previa oposición, los ascensos por turnos de antigüedad y mérito.

Además se formará un escalafón de todos los funcionarios pertenecientes a esta carrera.

Los individuos de ella tendrán responsabilidad de todos sus actos, en compensación a la inamovilidad que se les concede.

Se espera que el decreto produzca buen efecto en la opinión pública.

### Consejo en Palacio

Madrid 18, 2'15 t.

Núm. 68.

Se ha celebrado hoy en Palacio el Consejo de Ministros suspendido el sábado.

Lo presidió S. M. la Reina ya completamente curada de su indisposición.

Se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa del acto.

El presidente del Consejo, señor Silvela, pronunció un extenso discurso elogiando el último empréstito como triunfo del ministro de Hacienda y por tanto del Gobierno.

Dijo que en tal operación se ha restaurado el crédito español, bastante averiado por los pasados desastres.

Afirmó que al empréstito se debe el mejoramiento de los valores públicos.

Cree que la mejor prueba de sus afirmaciones ha sido la subida del crédito español en el extranjero, extrañándose de que mientras allí es felicitado el Gobierno, en España sea censurado por el mismo acto.

Habló de la campaña difamatoria que como consecuencia de esta operación viene realizándose contra el Gobierno y declaró que éste está dispuesto a exhibir cuantos documentos fuere necesario para esclarecer la verdad y facilitar la acción popular para disipar las sombras que se idean sobre el empréstito.

Habló también sobre los últimos acuerdos del partido político de Unión Nacional, tomados recientemente por su directorio y dijo que procederá con energía contra todos los autores de los delitos de resistencia al pago de los impuestos.

Dijo que hará ejecutar y embargar a los contribuyentes morosos, publicando listas de los que lo sean, dirigiéndose en especial contra los que los capitanean y son sus inductores.

Se declaró dispuesto a suspender las garantías constitucionales en todas las poblaciones donde ocurrieran desórdenes por el pago de tributos.

Terminó afirmando que antes dejará el Gobierno su puesto que transigir con los amotinados.

### LA BOLSA

#### COTIZACION OFICIAL

Madrid 18, 3'50 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	Deayer	De hoy
4 por 100 interior...	71'90	71'95
Idem fin de mes...	71'95	72'05
Idem exterior...	78'40	78'45
Idem deuda amortizable...	80'75	80'70
5 por 100 de Aduanas...	101'85	102'00
Billetes hips. de Cuba, 1888...	85'50	85'70
Idem, id. de id., 1890...	71'50	71'65
Empréstito de Filipinas...	90'80	90'75
Acciones del Banco de España...	510'00	518'50
Idem de la C.ª A. de tabacos...	422'00	422'00
Paris a ocho días vista...	25'50	26'75
Cambios sobre Londres...	00'00	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español...	72'85	72'00
Nuevo empréstito...	88'90	89'40

MENCHETA.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**PÍLDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA**

Tren núm. 1.—Correo regular

Llega de Medina a las 4'43 mañana. Sale para Portugal a las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Misto regular

Llega de Medina a las 4'19 mañana

Tren núm. 11.—Sud-exprés

Circula los domingos, miércoles y viernes

Llega de Medina a las 10'38 mañana.

Sale para Lisboa a las 10 43 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase

Circula los martes y sábados

Llega de Medina a las 3'58 mañana.

Sale para Lisboa a las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Misto regular

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8,31 mañana.

Tren núm. 5 misto

Sale para Ciudad Rodrigo a las 4'0 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés

Circula los lunes, jueves y sábados

Llega de Lisboa a las 9'31 noche.

Sale para Medina y París a las 9 36 idem.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase

Circula los miércoles y domingos

Llega de Lisboa a las 9'31 de la noche.

Sale para Medina a las 9 36 de id.

Tren núm. 22.—Misto

Circula los miércoles, viernes y domingos

Sale para Medina a las 12'10 tarde

Tren núm. 21.—Misto

Circula los miércoles, viernes y domingos

Llega de Medina a las 7 31 tarde

Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal a las 9'20 noche.

Sale para Medina a las 9'5 id.

Tren núm. 4.—Misto regular

Sale para Medina a las 5'20 tarde.

**LINEA DE AVILA**

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 4'40 t.

**LINEA DEL OESTE**

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Plasencia a las 9'28 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros

Sale para Astorga a las 2'50 tarde

Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros

Llega de Plasencia a las 9'24 noche.

Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Sale para Astorga a las 10 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª

Circula los martes.—Discrecional

Sale para Zamora a las 6'40 mañana a.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª

Circula los domingos.—Discrecional

Sale para Zamora a las 10'10 mañana.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Astorga a las 3'50 tarde

Sale para Plasencia a las 4'40 id.

Tren núm. 111.—Mercancías y viajeros

Llega de Astorga a las 4'10 mañana

Sale para Plasencia a las 5 de id.

Tren núm. 135.—Viajeros

Circula los domingos.—Discrecional

Llega de Zamora a las 9'02 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros

Circula los viernes.—Discrecional

Llega de Zamora a las 10'59 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros

Circula los martes.—Discrecional

Llega Zamora de a las 8'06 noche

Paños y Novedades  
DE  
**NICOLÁS ALBERTOS**  
Rúa, 25, Salamanca

**CAFE RESTAURANT DEL PASAJE**  
MARCELIÑO CHAPADO / MIGO

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

**LIBRERIA Y PAPELERIA DE LA Viuda de Cuesta**

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios. Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE  
RUA, SALAMANCA 9,

**Eladio Sánchez Angoso**  
Paños y novedades  
Plaza Mayor  
**LA ESPERANZA**

Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Sorcanos, B. Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

**PARA SOMBREROS L. Argüeso**  
Calle de la Rúa, número 56

**LIBRERÍA RELIGIOSA**  
32, Rúa, 32, Salamanca

Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

**OFICIALES**  
Se necesitan oficiales y aprendizas empacadoras para el laboratorio del Dr. Ruiz. Para informes y detalles, farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 86 Salamanca

HUEBRA PAPELES PINTADOS  
HUEBRA TRASPARENTES Y PERSIANAS  
HUEBRA HULES Y LINOLEUM  
HUEBRA DORMITORIOS COMPLETOS  
HUEBRA COMEDORES Y DESPACHOS  
HUEBRA SALONES Y GABINETES  
HUEBRA APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO  
HUEBRA Camas torneadas  
HUEBRA CORTINAJES Y TAPICES  
HUEBRA MÁQUINAS PARA FOTOGRAFÍA Y ARTICULOS FILTROS  
SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

**A LA GRAN LEGIÓN DE ENFERMOS NERVIOSOS**

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «vaídos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.»—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard, experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, a punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veíalas envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únenese la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 PESETAS caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías; en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendín é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios. Depósito general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanes 1.ª, Madrid.

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**



pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el  
**AIBAF SERDNA**  
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.  
**DOS PESETAS BOTE**  
Se vende en Samanea, la farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, á DOS PESETAS BOTE.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**

Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

**MAL DE ORINA** CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR  
Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatia, incontinenia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguería de Fuentes, Plaza de la del Corriño

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »  
Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las  
**Pastillas Géraudel**  
Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc. Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.  
**Muy necesarias á los Fumadores.**  
Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

3 PTAS. **BUCALINA** PTAS. 3  
frasco frasco  
**ELIXIR DENTÍFRICO.** Depósito: G. García Capellanes, 1, duplicado  
De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 86

**EL CARMEN** LA MAZA DE ALBA — SALAMANCA —  
NUEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN  
PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS  
Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

**B. LARRAMENDI** GRABADOR EN METALES y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc Estacion, 2. VITORIA  
Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.  
Representante en Salamanca: Leopoldo García, guarnicionero, antigua casa de los ALGARIBES, fundada el año 1808.  
Se vende comida especial para ruiseñores

